

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

CUDAP: EXP.0032008/2017

Córdoba, 23 FEB 2018

VISTO:

El expediente presentado por el alumno **Federico Giordano**, DNI 33.701.619, solicitando reconocimiento por equivalencias en las Materias, a los efectos de cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en **Cirugía Plástica y Reparadora**, con fecha de ingreso año 2017, y

CONSIDERANDO:

- el Visto Bueno de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud,
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, de fecha 07 de diciembre de 2017, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza,

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Artículo 1º) Otorgar al alumno **Federico Giordano**, DNI 33.701.619, Equivalencias de las Materias para cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en **Cirugía Plástica y Reparadora**.

1º Año

Ingles

Por/ Curso Complementario: Ingles

Artículo 2º).- Protocolizar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TERCERO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



RESOLUCION:
SL.SR. ea

48

Prof. Dra. MARTA FIOI de CUNEO
VICEDICANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA